



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

I Trimestre - 2019



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

1. MARCO GENERAL

1.1. Marco Jurídico

- El Consejo Técnico de Asistencia Médico Social es un ente adscrito al Ministerio de Salud, fue creado mediante Ley No. 5395: **Ley General de Salud**, del 30 de octubre de 1973, publicada en La Gaceta No. 222, del 24 de noviembre de 1973.

1.2. Marco Normativo

- Ley No. 5395: **Ley General de Salud**, del 30 de octubre de 1973, publicada en La Gaceta No. 222, del 24 de noviembre de 1973.
- Ley No.5412: **Ley Orgánica del Ministerio de Salud**, del 8 de noviembre de 1973, publicada en La Gaceta No.12, del 18 de enero de 1974.
- Ley No. 8718: **Ley Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales**, del 17 de febrero del 2009, publicada en el Alcance No. 9, de La Gaceta No. 34, del 18 de febrero del 2009.

1.3. Fuentes de Recursos

- Ley No. 8718: **Ley Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales**.

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

- Ley de Presupuesto de Gobierno de la República

A continuación, se detalla la codificación de las fuentes de financiamiento:

Código	Descripción
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
001.019	Transferencias de JPS Ley 8718
FINANCIAMIENTO	
900.001	Superávit Libre CTAMS
921.001	Superávit Específico CTAMS
921.003	Superávit Específico CTAMS - JPS
921.022	Superávit Específico CTAMS - Fondo Global
921.024	Superávit Específico CTAMS - Intereses depósitos bancarios
921.037	Superávit Específico CTAMS - Reintegros en efectivo

Fuente: Área de Presupuestación, Custodia y Normalización.

1.4. Marco Estratégico

1.4.1. Objetivo

Conocer y aprobar las necesidades de financiamiento para planes programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios que presente el Ministerio de Salud, bajo los principios de transparencia, equidad, éticos y legales.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

1.4.2. Misión

Apoyar mediante la captación y distribución de recursos, el financiamiento y ejecución de estrategias, programa y proyecto de promoción de la salud y provisión de servicios que desarrolla el Ministerio de Salud a través de sus unidades organizativas para la protección y mejoramiento de la salud de la población.

1.4.3. Visión

Ser una entidad adscrita con personería jurídica instrumental apoyada en la organización del Ministerio de Salud, para captar y distribuir los recursos definidos conforme a las leyes: así como coadyuvar en el logro de sus objetivos y metas al Ente Rector del Sector Salud.

1.4.4. Política

Gestionar nuevos recursos que permitan apoyar los planes, programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios del Ministerio de Salud.

1.4.5. Prioridad

Gestionar nuevos recursos que permitan apoyar los planes, programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios del Ministerio de Salud.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

1.5. Aspectos Estratégicos Institucionales

1.5.1. Estructura Programática

Responsable del Organismo Presupuestario:

Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud

Programa: 630 Gestión Intrainstitucional

1.5.2. Presupuesto aprobado

Nombre del programa	Presupuesto Aprobado	Participación Relativa
630 Gestión Intrainstitucional	1.123.843.000,00	100%
Total recursos	1.123.843.000,00	100%

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. Comentarios Generales sobre los ingresos

El Consejo Técnico de Asistencia Médico Social-CTAMS, tiene un presupuesto aprobado de ingresos por la suma **¢1.123.843.000,00** de lo cual se ha recibido durante el primer trimestre el monto de **¢625.668.073.84** que equivale a una ejecución del **55,67%** del total presupuestado.

A continuación, se detallan los ingresos ejecutados por partida correspondientes al primer trimestre del periodo 2019:

1.4.1.1.00.00.0.0.001 Transferencias corrientes Gobierno Central

Se recibe en el primer trimestre la suma de **¢208.333.333,34** para la contratación de bienes y servicios en las obras del post-cierre en el relleno sanitario Río Azul, actividad que es ejecutada por el Fideicomiso 872-MS-CTAMS-BNCR. Dicho monto deberá ser incluido en el próximo presupuesto extraordinario, ya que no se encuentra presupuestado.

1.4.1.5.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras

Se recibió de la Junta de Protección Social, Ley 8718 en el primer trimestre, la suma de **¢114.240.438,50** ejecutando un **10,17%**, para financiar, exclusivamente, programas públicos de salud preventiva, los cuales son transferidos al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR, para su ejecución.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

3.2.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de Vigencias Anteriores

Superávit Específico CTAMS-JPS, por un monto de **¢302.404.205,00** correspondiente al remanente del periodo 2018 de los recursos recibidos de la Junta de Protección Social, se considera específico de acuerdo a lo establecido en el inciso C del artículo 8 de la Ley 8718.

Superávit Específico CTAMS - Fondo Global por un monto **¢690.097,34**, los cuales fueron aportados por el Fondo Global de Salud, como parte de una donación no reembolsable para financiar programas de la lucha contra el Sida y al finalizar el programa este dinero quedó como un remanente y no puede ser utilizado en otras actividades.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL (CTAMS)									
EJECUCION DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2019									
(Expresado en colones)									
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIONES EXTERNAS	PRESUPUESTO APROBADO	I TRIMESTRE	INGRESOS REALES	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1000000000000	Ingresos Corrientes	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	322.573.771,84	322.573.771,84	801.269.228,16	28,70%
1400000000000	Transferencias Corrientes	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	322.573.771,84	322.573.771,84	801.269.228,16	28,70%
1410000000000	Transferencias Corrientes de Sector Público	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	322.573.771,84	322.573.771,84	801.269.228,16	28,70%
1411000000000	Transferencias Corrient Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	208.333.333,34	208.333.333,34	-208.333.333,34	0,00%
1411000000001	Transferencias Corrient Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	208.333.333,34	208.333.333,34	-208.333.333,34	0,00%
1411000000001009	Transferencias Corrientes de Gobierno Central Río Azul	0,00		0,00	0,00	208.333.333,34	208.333.333,34	-208.333.333,34	0,00%
1415000000000	Transf. Corrien Emp Públicas No Financi	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%
1415000000001	Transf. Corrien Emp Públicas No Financi	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%
1415000000001019	Transferencias Corrientes de empresas públicas no financieras JPS Ley No. 8718	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%
3000000000000	Financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	303.094.302,00	303.094.302,00	-303.094.302,00	0,00%
3300000000000	Recursos de Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	303.094.302,00	303.094.302,00	-303.094.302,00	0,00%
3320000000921	Superavit Especifico	0,00	0,00	0,00	0,00	303.094.302,00	303.094.302,00	-303.094.302,00	0,00%
3320000000921003	Superavit Especifico Ctams-Jps	0,00	0,00	0,00	0,00	302.404.205,00	302.404.205,00	-302.404.205,00	0,00%
3320000000921022	Superavit Especifico Ctams- Fondo Global	0,00	0,00	0,00	0,00	690.097,00	690.097,00	-690.097,00	0,00%
TOTAL EJECUCION INGRESOS		1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	625.668.073,84	625.668.073,84	498.174.926,16	55,67%

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2019, SIAF.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

2.2. Comentarios sobre la ejecución de los egresos

Durante el primer trimestre del 2019 se ejecutó la suma de **¢114.240.438,50**, que equivale a una ejecución del **10.17%** del total presupuestado.

A continuación, se detalla los egresos ejecutados por sub-partida, durante el primer trimestre del periodo 2019:

6.01 Transferencias corrientes al sector público

6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gastos corrientes

Transferencia realizada al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR por la suma de **¢114.240.438,50** ejecutando el **10,94%** del presupuesto aprobado para financiar exclusivamente programas públicos de salud preventiva, tal como lo establece la Ley 8718 de la Junta de Protección Social.

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2019 (Expresado en colones)

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUP. EXT. Y MODIFIC. EXT.	MODIFIC. INTERNAS Y TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO APROBADO	I TRIMESTRE	EGRESOS REALES	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
6	Transferencias corrientes	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%
6.01	Transferencias corrientes corrientes al sector público	1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00	0,00%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados - INCIESA	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00	0,00%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	1.043.843.000,00	0,00	0,00	1.043.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	929.602.561,50	10,94%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente- Fideicomiso 872 (JPS -8718)	1.043.843.000,00	0,00	0,00	1.043.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	929.602.561,50	10,94%
TOTAL		1.123.843.000,00	0,00	0,00	1.123.843.000,00	114.240.438,50	114.240.438,50	1.009.602.561,50	10,17%

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2019, SIAF.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

3. COMENTARIOS GENERALES

Durante el primer trimestre 2019 la ejecución presupuestaria de ingresos presenta un porcentaje del 55.67%, mientras que la ejecución presupuestaria de los egresos muestra un porcentaje de ejecución del 10,17%.

La ejecución presupuestaria se ha visto afectada debido a que está pendiente incluir en el próximo presupuesto extraordinario los ingresos recibidos para para la contratación de bienes y servicios en las obras del post-cierre en el relleno sanitario Río Azul y que sea transferido al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BN para su ejecución.

Realizado por:

Licda. Marcela Rodríguez Gómez

Analista

Revisado y aprobado por:

Lic. Adrian Vega Navarro, MBA

Jefe a.i. Unidad Financiera